

*Para que pueda ser, he de ser otro, salir de mí, buscarme entre los otros*

**Octavio Paz**

## **Cómo hacer del niño un buen ciudadano**

Son muchas las expectativas que los padres tienen con respecto a lo que llegarán a ser los hijos una vez que se incorporen a la sociedad como integrantes activos; el buen ejercicio de la ciudadanía debe ser una de ellas. Es necesario definir, entonces, quién es un ciudadano. En concepto del educador Bernardo Toro un ciudadano es la persona que es capaz, en cooperación con otros, de construir o transformar las leyes que él mismo quiere cumplir, vivir y proteger para un ejercicio pleno de la vida con dignidad.

La investigación científica demuestra que los años de la infancia son decisivos y cruciales para el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. Este último recibe una impronta muy grande del testimonio de vida de los padres, maestros y demás adultos significativos durante el proceso de la crianza, pues no se debe olvidar que el ejemplo arrastra y que los niños captan y asimilan las vivencias y actitudes del medio familiar y educativo en que discurren su crecimiento y desarrollo. Además de la impronta indeleble del ejemplo, en el contexto de la crianza humanizada se inscriben tres metas del desarrollo que son fundamentales para la formación de un buen ciudadano, las cuales son:

- La autoestima, definida como lo que cada persona siente por sí misma, su juicio general acerca de sí. Quien se quiere a sí mismo está en plena capacidad de relacionarse con los demás con respeto, justicia y benevolencia, elementos constituyentes de un buen ejercicio de ciudadanía. La buena autoestima se fomenta en los hijos cuando se fortalece el establecimiento de la autodisciplina mediante la creación de guías de referencia y cuando, además del amor incondicional se establecen con ellos mecanismos de retroalimentación positiva, basada en estímulos, como respuesta a los comportamientos que se consideran deseables
- La autonomía, entendida como la capacidad de gobernarse y llegar a pensar por sí mismo, de tal modo que se sea capaz de elegir, dentro de un pleno ejercicio de la libertad con responsabilidad. Esta autonomía se puede promover brindándole a los hijos oportunidades para elegir y tomar decisiones acordes con

el momento del crecimiento y desarrollo por el cual atraviesan, pues nadie debe hacer por un niño lo que él sea capaz de hacer solo

- La solidaridad, definida como la promoción de lo colectivo, la primacía del *nosotros* sobre el *yo*, dentro de un claro sentido de lo social. Se promueve la solidaridad cuando en el seno de la familia, que debe ser la cuna de la misma, se facilita la *introyección* del concepto del *otro* en la vida del niño, apoyado por el ejemplo que den los padres y los adultos significativos

Todo lo que se haga para fomentar estas metas del desarrollo en los hijos y alumnos se traducirá necesariamente en enriquecimiento de la capacidad de los niños y niñas para relacionarse asertivamente con las personas a su alrededor, con base en el respeto, que reconoce la legitimidad del otro en un proyecto común en el contexto del ejercicio de la ciudadanía. Se ha afirmado, y con razón, que la democracia y todas sus expresiones hay que enseñarla, porque nadie nace con ella. Como muy bien afirma Fernando Savater *los ciudadanos democráticos no nacen como los hongos o los cardos, así sin más, libremente, sino que son una empresa de la propia democracia.*

## **Ludoteca: escenario de formación en valores para la convivencia pacífica**

***Astrid Elena Galeano Bedoya***

*Ludoeducadora*

*Ludoteca Caja de sorpresas*

*Fundación solidaria La Visitación*

Cuando pensamos en el juego y el juguete y en la magia que poseen, nos encantaría volver al universo fantástico de la niñez, razón por la cual en los diferentes procesos formativos que ocurren diariamente en el contexto social aparece el juego como una manera placentera y didáctica de aportar posibles soluciones a problemáticas acaecidas en la niñez.

Con base en lo anterior emerge una alternativa de educación no formal que abre las posibilidades para afrontar problemas sociales de convivencia de una forma directa y que parte de las necesidades y de las expectativas de los individuos directamente relacionados con esta problemática. Dicha alternativa es la ludoteca, también llamada *juguetera*, un lugar que empieza a conocerse y al que se le está dando gran importancia en los procesos de convivencia en la niñez, en edad escolar principalmente.

### **¿Qué es una ludoteca?**

La palabra ludoteca en su acepción más común significa el lugar destinado a los juegos infantiles, que pone a disposición de niños y niñas juguetes para que sean utilizados por ellos, y donde pueden jugar con la ayuda de un animador infantil o ludotecario.

La primera persona en definir el término ludoteca fue la pedagoga María de Borja i Solé, quien planteó que la ludoteca es el lugar en el que los niños adquieren juguetes en régimen de préstamo, donde pueden jugar por mediación del juguete y con la ayuda de un animador infantil; a esta definición, PA Osterrich le sumó que la ludoteca es un centro de tiempo libre, donde se realiza una labor de animación globalizada y donde, además, se comienzan procesos de animación y cambio de actitud de padres y educadores.

Se ve entonces, que desde sus inicios, la ludoteca ha tenido al juguete como el elemento más importante para generar un trabajo lúdico en la etapa de la niñez; sin embargo, y teniendo en cuenta uno de los problemas sociales de este momento, como es el deterioro de los valores para una convivencia pacífica, se ha hecho necesario que la ludoteca trascienda un poco sus orígenes (préstamo de juguetes) para impulsar posibles soluciones a lo antes mencionado.

El término ludoteca no es tan nuevo como se cree. En Colombia, por ejemplo, comenzó a hablarse de ludoteca hacia el año 1977, con la propuesta *Ludoteca circulante para padres y madres de familia* impulsada por el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), pero sólo hace aproximadamente siete años se le empieza a otorgar la relevancia que tiene este escenario en las comunidades, especialmente de escasos recursos económicos.

### **Posibilidades formativas de las ludotecas**

Con la ludoteca en las comunidades se trata de intervenir la carencia y/o subutilización de los lugares destinados para el juego infantil, que si bien es cierto que en los barrios mínimamente se cuenta con una placa polideportiva, esto no garantiza que los niños que habitan en sus alrededores la frecuenten tranquilamente para hacer uso de ella. La ludoteca, entonces, además de garantizar el derecho al juego que tiene la niñez, brinda la posibilidad paralela de formación para la convivencia a quienes tienen el gusto de visitarla.

Las características mencionadas acerca de la ludoteca se refieren específicamente a lo que se conoce como ludoteca comunitaria, que en Medellín, por ejemplo, se encuentran en diferentes barrios populares de la ciudad; sin embargo, el problema de convivencia y valores afecta a todos los hombres y mujeres y niños y niñas de Colombia, lo que hace necesario pensar en el escenario ludoteca como una alternativa generalizada para implementar.

Esta implementación debe ser no sólo en los barrios, sino también en el municipio, departamento y nación, porque la grave situación de conflicto que vive Colombia debe estimular para que se recurra a alternativas que permitan afrontar tal situación y que al mismo tiempo propendan al bienestar constante de una población que con todo lo que acontece es siempre la más afectada: la niñez.

En el contexto anterior, y desde la dinámica generada en algunas ludotecas en funcionamiento, se puede redefinir ludoteca como el escenario lúdico-formativo que favorece el encuentro de niños, niñas, jóvenes y adultos en relaciones sanas para la convivencia y que con mediación directa del ludoeducador, y en ocasiones del juguete, experimentan procesos de y para la vida que pueden ayudar a afrontar situaciones conflictivas.

En momentos como el descrito adquiere relevancia el ambiente, que es el que limita o potencia la gestación y el desarrollo de actividades vitales para el ser, en donde se

manifiestan las actitudes de quienes interactúan mediante acuerdos y disensos que influyen en las relaciones que se entablan consigo mismo, con el otro y con el entorno.

Vista desde esta dimensión, la ludoteca debe tener servicios y actividades tan claros y estructurados que orienten el trabajo de intervención comunitaria de una manera profesional y planeada que no le dé cabida permanente a la improvisación, y en la que se debe trabajar multifuncionalmente, con el fin de obtener un mayor impacto en los procesos generados con los diferentes grupos conformados en la ludoteca.

Por eso, al hablar de ludoteca no debe limitarse su connotación al espacio o a los juguetes exclusivamente, porque éstos por sí solos no garantizan alcanzar logros con los grupos; de ahí que las funciones que cumplirían los profesionales a cargo del escenario ludoteca sean relevantes en la medida en que son ellos los encargados de orientar la actividad lúdica al fortalecimiento de valores para la convivencia pacífica, a partir de la motivación intrínseca que ya poseen los niños y niñas para jugar.

En consecuencia, las relaciones de empatía que entablen los profesionales responsables con la población beneficiaria y los valores acordados con dicha población, favorecerán la convivencia armónica en la ludoteca, para que de esta manera se incida, en un principio indirectamente y luego directamente y en forma positiva, en las relaciones familiares de los niños y preadolescentes usuarios de una ludoteca; esto es posible al generar trabajos integradores que busquen el bienestar y *biensar* de ellos y al mismo tiempo de sus más cercanos.

Finalmente, de nada sirve esforzarse por mejorar la calidad de vida en la niñez si no se generan acciones paralelas con los adultos significativos para ellos, ya que son éstos los directos responsables de la formación en y para la vida de los niños.

## **Lecturas recomendadas**

De Borja M. *El juego infantil. Organización de ludotecas*. Barcelona: Industrias Gráficas García; 1980.

Galeano AE, Cardona JI. *Ludoteca: escenario lúdico-formativo*. Propuesta para INDEPORTES Antioquia; 2001.

López M, Villegas J. *Organización y animación de ludotecas*. Madrid: CCS; 1999.